

LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRAL FUERISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION
PRINCIPAL, 3, BAJO Y FRAL.—TELEFONO, 266.

|| AÑO XV ||

SAN SEBASTIAN Viernes 29 de Marzo de 1912

|| Núm. 4.318 ||

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

Los Crucifijos EN LAS cantinas escolares

Mal sabor de boca ha dejado en los católicos de San Sebastián la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento.

Como si fuera poco la oposición republicana á que la Corporación municipal, siguiendo tradicional costumbre, asista á las funciones religiosas del Jueves y Viernes Santo, la cuestión relativa á los Crucifijos en las cantinas escolares, dió margen á que los ediles republicanos hicieran manifestaciones impropias del lugar en que se encontraban, de la Corporación de que forman parte y hasta de la representación que ostentan que, seguramente no se la han dado sus electores para que en el Ayuntamiento hagan gala de sentimientos anti-cristianos.

Si era su programa combatir á Cristo Redentor, en quien firmemente creemos y esperamos y á quien amamos los católicos ¿por qué no tuvieron la suficiente franqueza para tremolar esa bandera cuando presentaban sus candidaturas en las elecciones municipales? Pues eso hubiera sido lo procedente. Decir entonces lo que han dicho ahora: declararse enemigos de que la imagen de Cristo Nuestro Señor, muriendo en la Cruz por salvar al mundo, aparezca presidiendo las estancias en que los niños pobres reciben el pan del cuerpo, proporcionando por angelicales criaturas á quienes no mueve otro impulso que el de la caridad que ese mismo Cristo Jesús vino á infundir en los hombres.

Callarse entonces, aparentando no ser enemigos del nombre cristiano, para ahora, una vez en posesión de los cargos, mostrar su furor anticristiano, atacando á la vez la Constitución y las leyes vigentes, es un procedimiento que nosotros no queremos calificar: se califica á sí mismo.

Si las cantinas escolares son una escuela y una ampliación de las escuelas, como manifestó el señor Navas, deben estar sujetas al mismo régimen que para aquellas prescriben la Constitución y las leyes, y ese régimen, en cuanto á la Religión, no es otro que el de la Profesión de la fe que oficialmente está declarada del Estado, ó sea la católica.

De consiguiente, tratar de impedir que los Crucifijos se coloquen en las cantinas y que allí se eleven los corazones de los pequeños hacia Dios, su Criador, por medio de la común plegaria, es atentar contra lo que, quieran ó no quieran los republicanos, no hay más remedio que acatar y obedecer.

Esa es la única fase del asunto, y no hay otra. Todo lo demás es salirse de la cuestión, ó someterla, pero no abordarla de frente.

Más no es solo la conducta de los republicanos la que hay que censurar en este asunto. Tampoco la de alguno ó algunos monárquicos que pueda pasar sin censura.

Y en primer lugar la del señor Laffitte. ¿Como él consintió en silencio ese arropello á las creencias cristianas, permitiendo que el señor Nerecan dispusiera las cosas á su antojo en las cantinas escolares, sin pararse siquiera ante la consideración debida á las caritativas señorías que las protegen?

¿Cómo se aquietó con el parecer de los Vocales de la Comisión de Fomento, contrario al suyo según ha manifestado, cuando tenía en su mano un medio tan expedito como el de llevar la cuestión al seno del Ayuntamiento?

¿Ignota el señor Laffitte que la Comisión de Fomento, ni ninguna otra del Ayuntamiento, carece de facultades resolutorias, no digamos

para una cuestión de la trascendencia de la planteada en las cantinas, pero aún para otra cualquiera que fuera menos importante?

Es decir que si no hubiera venido la pregunta del señor Urrutia y principalmente la proposición presentada en el Ayuntamiento, el señor Laffitte se hubiera quedado tan tranquilo, siguiendo, por deferencia, el parecer de los vocales de la comisión de Fomento.

¿Y para eso es presidente de esa comisión? ¿Y para eso es conceja? ¿Y para eso se llama católico?

Salvando la vida á una demente

En la calle de Matía, casa número 11, piso 3.º, una mujer llamada Aurora Fenero, de 23 años, que vive en la habitación citada, á eso de los ocho y media de la mañana de ayer se arrojó desde el balcón al patio, pero afortunadamente no llegó al suelo; en aquel momento salió al balcón la inquilina del segundo piso y al ver á la mujer que caía, la agarró de la falda y pudo detenerla en el segundo piso.

En el balcón forcejearon la una y la otra: la primera que quería continuar por el espacio hasta el patio y la segunda que se portó como una valiente, consiguiendo meterla en la habitación.

Esta se llama Dominica Aguirre.

Como se trata de una pobre mujer que hace tiempo tiene las facultades mentales perturbadas; hubo necesidad de llamar al celador y á otras personas para que la sujetaran.

En un coche fué conducida al cuarto de socorro, donde se le practicó la cura de la fractura de la séptima costilla del lado derecho y contusiones en la cabeza, producidas al tirarse del balcón del tercer piso.

Después de curada, la trasladaron en un coche al hospital de Manteo, en cuyo establecimiento se le negó la entrada por el señor Director de aquel establecimiento.

En vista de esto, la herida fué trasladada á San Sebastián y al tener conocimiento el Gobernador señor García Bajo de lo que ocurría dió orden para que la desgraciada Aurora Fenero ingresara en el hospital de San Antonio y así se hizo, quedando en la sala destinada á dementes.

Las vecinas de la casa número 11 se proponen pedir al gobernador una recompensa que pudiera ser la Cruz de Beneficencia para Dominica Aguirre, por haber librado á su vecina de una muerte segura.

Movimiento integrista

“EL CRITERIO”

Con este nombre, que ya pone en la memoria de los buenos católicos la índole de una obra netamente católica, que ganó para su autor, nuestro Balmes, fama imperecedera, ha aparecido en Castellón, ciudad de ilustre historia integrista, en la que resonó como siempre elocuente, como siempre en defensa de la fe y de la católica la voz fervorosa de nuestro Necedal, un nuevo adalid de la verdadera tradición española, al que deseamos larga, meritoria y próspera vida, y con grande encarecimiento encomendamos al amor y protección de nuestros amigos.

El nuevo periódico, consagrado á San José, publica la siguiente carta de nuestro jefe y querido amigo don Juan de Olazabal.

Dice así:
Sr. D. Teodoro Platón.
Mi queridísimo amigo: ¡Cuántas gracias tenemos que dar á Dios que á pesar de tanta persecución y abandono tanto, aun crecemos como la espuma!

Muy bien por los castellanenses. La mejor noticia de felicitación en este año es el anuncio de la publicación del semanario *El Criterio*. Sea el nuestro órgano en esa provincia, siente un día y continúe haciendo bueno su nombre el *criterio integrista*, único capaz de salvar á esta desgraciada España.

Los decididos, que se enardecan; los remolones, que se decidan, y que todos salgan de sus casas á luchar en la vida activa, que es donde nos quiere Cristo.

A trabajar, pues, todos en la propaganda y organización, que con la unión y disciplina hace robustos y fuertes á los partidos. Animo y adelante.

Un saludo entusiasta para esos correligionarios, y deseándoles próximos y sonados laureos, se reitera de usted afectísimo,

Juan de Olazabal.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Zavala y con asistencia de los señores Orbea, Laborda, Angulo y Elorza, celebró ayer sesión la Comisión provincial, adoptando los siguientes acuerdos:

Autorizar al alcalde de Aduna para aprovechar productos forestales de los montes comunales de aquella villa.

Facultar al Ayuntamiento de Villabona para vender en pública subasta los despojos procedentes de los materiales de sus montes comunales, bajo el tipo de 125 pesetas.

Otorgar al Ayuntamiento de Berastegui, la necesaria autorización para sacar á nueva subasta veintiocho robles de sus montes comunales, fijándose en setenta pesetas el tipo de subasta.

CUESTIONES OBRERAS

Huelga de pintores

Se acabó la huelga

Ayer continuaron en el gobierno civil las conferencias de patronos y obreros pintores para ver de llegar á una solución.

Los obreros, que anteayer parecían que estaban conformes con el aumento en el salario de un veinte por ciento, ayer se presentaron en actitud resuelta y precisa de que ese aumento había de consistir en un treinta por ciento, á cuya pretensión no se avinieron los patronos.

Como los huelguistas estiman el aumento del jornal como base de todas sus peticiones, han dado por terminadas todas las gestiones con los patronos, sin que llegaran por consiguiente á una inteligencia.

Los obreros pintores han acordado cesar en su actitud y dar por terminada la huelga.

Se constituirán en agrupaciones de varios obreros cada una, á fin de trabajar por cuenta propia, independientemente de los patronos; y publicarán un manifiesto, haciéndolo saber así al vecindario y ofreciéndolo para los trabajos de pintura que se les quiera encargar.

En el mismo documento harán constar también los buenos oficios que el gobernador civil ha interpuesto para que la huelga terminara de acuerdo entre ambas partes.

Nos alegramos de que el conflicto social haya terminado y ya que no se haya llegado á una inteligencia entre obreros y patronos, no nos parece mal la solución dada por aquellos, que así podrán lucrarse de todas las utilidades de su trabajo, saliendo también beneficiado el público por la mayor competencia que se ha de entablar en este ramo.

La corte de los milagros

Canalejas quería ser conde

Desde hace algún tiempo, desde que frecuenta á diario Palacio y el trato de los cortesanas, el señor Canalejas siente un vivísimo anhelo; el de ser aristócrata.

¿No lo es el señor García Prieto? ¿No estuvo á punto de ser el general Luque, que por poco es duque de Kert y no lo fué porque le preguntaron de qué lado?

—Sí, sí; tenía derecho á ser noble.

Y, después de esta afirmación, resolvió poner manos á la obra.

Dos días después el señor Arias de Miranda era nombrado ministro de Gracia y Justicia con el sólo objeto de encargarse de la misión de someter á la firma de don Alfonso el decreto correspondiente, concediendo al jefe del gobierno el título de conde de Otero.

Se convino en que don Diego diría que don José no sabía nada del asunto, pues se trataba de un debido homenaje de los ministros á su jefe.

Cabalmente al siguiente día tocó le despachar á don Diego con don Alfonso.

El ministro redactó por sí mismo el decreto, no haciendo lo propio con el preámbulo por su mucha extensión, se lo echó al bolsillo y se marchó al regío Alcázar.

Al ir al despacho del monarca sacó el decreto del bolsillo, informó de lo que contenía y esperó.

Momento de ansiedad, y, tras el momento, ¡tableau!

—No es oportuno parece que dijeran á don Diego.

Y con esto terminó el despacho. Excusamos decir que el señor Arias de Miranda dimitió inmediatamente; pero don José, haciendo de tripas corazón, no aceptó la renuncia por hallarse tan recientes las otras crisis.

Y sigue don José en la presidencia, aparentando que no se ha enterado de nada.

Biblioteca de “El Siglo Futuro”

En esta misma semana, Dios mediante, se pondrá á la venta un interesante opúsculo, ya impreso y autorizado por la censura eclesiástica.

Contiene los textos latino y castellano, confrontados en planas correspondientes, de la Constitución apostólica

«DIVINO AFFLATU»

y de sus Rúbricas.

A estos documentos pontificios sigue una

CLAVE LITURGICA

para el Oficio divino y la Santa Misa, á tenor de las nuevas disposiciones.

Completa el opúsculo una versión castellana, escrupulosa y literal, del decreto *Urbis et orbis* de la Sagrada Congregación de Ritos, de 23 de Enero de 1912 sobre las

MODIFICACIONES

que han de introducirse en el

BREVIARIO Y MISAL ROMANO

con las TABLAS en que se resuelven las dudas en ocurrencia perpetua, en ocurrencia accidental de Fiestas, y en concurrencia á Vísperas, del Oficio precedente con el del siguiente día, con la distinción y numeración de la variedad ritual de Dominicas, Ferias privilegiadas y no privilegiadas, Dobles primarios de primera clase, de segunda, mayores primarios, mayores secundarios, etc., etc.

Traducciones y apuntes de *Fabio*.

La Juventud Integrista de San Sebastián se ha encargado de hacer los pedidos que se deseen.

EXTRANJERO

Paris 9,30.

La crisis del carbón

Comunican de Londres que en la Cámara de los Lores se ha discutido el bill del salario mínimo á los obreros mineros.

Lord Lansdowne trató de la huelga preguntando por qué el gobierno había rechazado en principio la cuestión del salario mínimo.

Dicho bill es considerado como una medida benéfica para los Sindicatos de obreros y perjudicial para los patronos.

La Cámara aceptó la segunda lectura del bill.

Serios desórdenes

La agitación que hace unos días se había manifestado en Cannoch, degeneró ayer en desorden.

Seis mil obreros mineros de la región armados de palos y piedras entablaron una colisión con los agentes de policía.

Los abortadores se dirigieron á las minas de Littleton y Untington obligando á sus camaradas á que abandonaran el trabajo.

Intervino la policía y fué agredida.

Por fin se consiguió disolver los grupos y restablecer el orden.

Complot contra el rey de Italia

«Il Morino» publica una sensacional información.

Dece que se ha descubierto un vasto complot anarquista que se preparaba contra Víctor Manuel y afirma que en una reunión anarquista celebrada en Chicago fueron designados los hermanos Cristofano italianos de origen para dar muerte al rey de Italia.

El gobierno ha tomado medidas extraordinarias en las fronteras y puertos de desembarco contra los anarquistas reconocidos como tales.

Ciclón en Argentina

Un terrible ciclón se ha desencadenado sobre Buenos Aires ocasionando el derrumbamiento de una porción de casas.

Hay ocho muertos y unos treinta heridos.

El ciclón alcanzó al distrito de Junin ocasionando doce muertos y veinticuatro heridos.

Muerte de un aviador

El aviador Kein, que en Dusseldorf efectuaba un vuelo en biplano, tuvo la desgracia de caerse desde una altura de cien metros y matarse.

La guerra italo-turca

El comandante de las fuerzas turcas en Bengharí ha dado cuenta de una gran victoria obtenida sobre el ejército italiano.

Las pérdidas sufridas por éste se elevan á 3.500 entre muertos y heridos, habiendo entre ellos 27 oficiales.

El campamento y las municiones quedaron en poder de los turcos.

El ejército otomano sufrió 150 bajas entre muertos y heridos.

Crónica diaria

Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición apostólica de Su Santidad, falleció ayer á consecuencia de una pulmonía, la respetable señora doña Ildefonsa Ugarte y Azcárraga, viuda de Azcoaga.

Los funerales por el eterno descanso del alma de la finada se celebrarán mañana sábado á las diez de la mañana en la parroquia del Buen Pastor y acto seguido tendrá lugar la conducción del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio.

A su atribulada familia y en particular á nuestro querido amigo don Alfonso Azcoaga les acompañamos en el dolor que experimentan en estos momentos por tan sensible pérdida y á nuestros lectores rogamos encomienden al Señor en sus oraciones el alma de la finada.

Para pasar las Pascuas al lado de su familia, ayer llegó procedente de Madrid donde está haciendo los estudios del doctorado, el estudioso joven don Rufino Mendiola, querido amigo nuestro.